PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

ÍNDICE

1. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**
4. **COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA**
 - **4.1 CARÁTULA**
 - **4.2 PRESENTACIÓN**
 - **4.3 ANTECEDENTES**
 - **4.4 BASE LEGAL**
 - **4.5 JUSTIFICACIÓN**
 - **4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**
5. **ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**
 - **5.1 PERFIL DEL EGRESADO**
 - **5.2 MODELO PEDAGÓGICO**
 - **5.3 MODALIDAD**
 - **5.4 ESPECIALIDAD BASE**
 - **5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**
 - **5.6 ACCIÓN TUTORIAL**
 - **5.7 ROTACIONES**
 - **5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES**
6. **NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
7. **EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA**
8. **ANEXOS DEL PROGRAMA**
 a. La Sumillas de las Rotaciones:
 b. Sedes: principal y de rotaciones
 c. Guardias
 d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
 f. Competencias específicas de la especialidad
9. **CONTENIDOS POR AÑO**
10. **RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDES DOCENTES**
11. **INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD**

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En 1952 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas inicia el Programa de Residentado Médico basado en el modelo estadounidense de formación de especialistas. En 1963 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante aprobación del reglamento de Residentado Médico Hospitalario, instituye el Residentado médico en reemplazo de las especialidades médicas y ese mismo año se inicia la formación del primer especialista en Medicina Interna por nuestra casa de estudios, teniendo como sede el Hospital Dos de Mayo. Desde entonces la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia ha contribuido de manera sostenida a la formación de recurso humano altamente especializado en las diferentes áreas de la medicina.

El programa de subespecialidad en ginecología oncológica que ofrece la facultad de medicina "Alberto Hurtado" se inició en el año 2004 en el INEN y en el 2014 en el hospital Edgardo Rebagliati; y en años de existencia ha formado a subespecialistas de alto nivel los cuales actualmente se desempeñan exitosa y eficientemente en todo el ámbito nacional, contribuyendo a brindar un diagnóstico precoz, tratamiento oportuno del cáncer ginecológico. En la actualidad el programa se desarrolla en dos (2) sedes hospitalarias: Instituto Nacional de Enfermedades neoplásicas y Hospital Edgardo Rebagliati Martins.

2. INTRODUCCIÓN

Los médicos especialistas que ingresan al programa de subespecialidad en ginecología oncológica de la UPCH luego de alcanzar una vacante en el examen nacional de Residentado médico llevado a cabo por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), adjudicándose la plaza por estricto orden de mérito en una de las dos sedes hospitalarias, donde realizará su entrenamiento base, realizando rotaciones en otras instituciones donde la universidad tiene programas de la especialidad o convenio docente vigente, con el propósito de completar la adquisición de competencias establecidas en el programa. La universidad promueve la movilización estudiantil, facilitando rotaciones internacionales en Instituciones de prestigio.

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los requisitos indispensables para postular al Residentado son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado.
2. Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU.
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
4. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM).
5. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
6. Ser especialista en Ginecología y Obstetricia o Cirugía Oncológica.
7. Estar en buen estado de salud física y mental.
8. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deuda pendiente con la universidad.

4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Postgrado y Especialización – Área de Especialización
- Subespecialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Ginecología Oncológica.
- Año de creación: 2004
- N de Resolución: RATIFICADO Res.Rec 366-2010-UPCH-CU
- Duración: 3 años
- Sedes Docentes donde se desarrolla:
 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
 - Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.
- Jefe de la Unidad de posgrado o especialización:
 - Dr. Javier Esteban Saavedra Castillo
- Jefe del Área de Especialización: Dra. Ana Cecilia Olascoaga Mesía.
- Jefe del Departamento de Clínicas Quirúrgicas: Dra. Gaby Susana Yamamoto Seto.
- Coordinador General: Dr. Vladimir Villoslada Terrones.
- Comité de la Especialidad:
 - Dr. Manuel Ernesto Fernández López
 - Dr. Vladimir Villoslada Terrones
 - Dr. Fora Chura Bernabe
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web si la tuviera.
 famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241, 3190008
- Horario: Lun-Vie 08:00 a 16:30 horas
- Región: Lima.

4.2 PRESENTACIÓN

4.3 ANTECEDENTES DE LA SUB-ESPECIALIDAD

En nuestro país, La Subespecialidad en Ginecología Oncológica desde su creación ha logrado muchos avances en el área, se inició luego de ver el déficit de profesionales con un entrenamiento adecuado para el manejo del cáncer ginecológico y la alta incidencia y mortalidad de cáncer ginecológico en nuestro país (cáncer de cérvix), lográndose en la actualidad brindar prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento eficaz y rehabilitación del cáncer ginecológicas en las diversas etapas de la vida.

La formación de subespecialistas en Ginecología Oncológica en la UPCH se inició en el 2004, habiendo egresado la primera promoción en el 2007. A pesar del incremento en el número de programas ofrecidos en las diferentes universidades, en la actualidad se presenta aún una importante brecha en la formación de subespecialistas, fundamentalmente en las provincias más alejadas y pobres de País

4.4 BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-
- Reglamento de la Ley N° 30453.
- ley N° 23330, ley del SERUMS
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS notaaprobatoria
- Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos
- Estatuto y Reglamento vigente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Reglamento disciplinario para estudiantes y graduados de la Universidad Peruana CayetanoHeredia
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de Médicos como EspecialistasModalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Normas y procedimientos académico-administrativos de los programas de Residentado Médico.
- Reglamento interno de los Hospitales e Instituciones de Salud sedes.
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

4.5 JUSTIFICACIÓN

La UPCH en su modelo educativo declara ejes sobre los que se articula su acción formadora: la excelencia académica, el humanismo, espíritu crítico, búsqueda de la verdad y compromiso social y ético.
En ese marco se busca formar personas con sentido integral, ciudadanos y profesionales líderes, comprometidos con su institución y su país, con actitud humanitaria, comportamiento y compromiso ético, capaces de resolver los problemas de su entorno, con actitud crítica, innovadora y creativa, capaces de comunicarse eficiente y efectivamente, que se desempeñan eficientemente en contextos socioculturales y profesionales diversos, que demuestran autonomía en base al autoconocimiento y a la actualización continua y con motivación de logro.

4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Formar profesionales competentes los cuales sean capaces de enfrentar de manera integral en el manejo de cáncer ginecológico de acuerdo con los estándares internacionales.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1 PERFIL DEL EGRESADO

El subespecialista en Ginecología oncológica será capaz de brindar atención médica especializada a la mujer en todas las etapas de la vida con sospecha o diagnóstico de cáncer ginecológico, así mismo, realizar el seguimiento integral realizando acciones que me permitan evidenciar recurrencia de la enfermedad desde los primeros meses de culminar su tratamiento.

Además, brindar rehabilitación aquellas pacientes que han culminado su tratamiento, demostrando sólidos principios éticos, tomando en cuenta la diversidad cultural, con información sólida y actualizada, ejerciendo liderazgo, con habilidad para la comunicación efectiva, trabajando en equipo, con un alto nivel académico y profesional, comprometido con el desarrollo de la salud del país.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio llamada originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos subespecialistas en el área.

En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

Como procesos pedagógicos se llevan a la práctica los siguientes:

- La actividad pedagógica está centrada en el estudiante.
- Se promueve el contacto con el contexto
- Énfasis en una formación científica que desarrolle la actitud crítica.
- Creación de ambientes de aprendizajes flexibles y tolerantes que alientan la iniciativa, la comunicación principios que se asumieron en su fundación:

El programa de subespecialización en Ginecología Oncológica implica una formación integrada bajo el enfoque del aprender haciendo, donde se integra la teoría y la práctica con la finalidad de lograr las competencias previstas en el perfil de egreso.

Este enfoque se lleva a cabo en las ROTACIONES que son espacios de aprendizaje de docencia en servicio que permiten adquirir y profundizar conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes propias del área en la cual se está realizando la rotación.

En la UPCH se asume que las competencias son una combinación dinámica de conocimientos, habilidades, comportamientos, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de aprendizaje de un programa educativo. En otras palabras, expresa lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso formativo.

Tobón (2010) señala que las competencias tienen cinco características fundamentales: se basan en el contexto, se enfocan a la idoneidad, tienen como eje la actuación, buscan resolver problemas y abordan el desempeño en su integralidad.

Bajo este enfoque el médico residente asume el proceso de su propio aprendizaje al realizar la atención integral del paciente favoreciendo progresivamente su autonomía. Para que se produzca el aprendizaje el médico residente, descubre, elabora, reinventa y hace suyo el conocimiento. El médico residente es guiado por un tutor quien propicia su participación para su involucramiento en las diversas experiencias de aprendizaje planificadas y previstas para el logro de las competencias.

El médico residente aprende a partir:

- De los conocimientos previos que posee.
- De las experiencias de aprendizaje que se dan en los servicios asistenciales,
- De la oportunidad de elaborar la información de diferentes formas; entre pares, formulandohipótesis, investigando, resolviendo problemas, etc.

El programa formativo de la subespecialidad se orienta al desarrollo de competencias que se expresan en la determinación de los perfiles de egresado en relación con los aspectos de especialidad de las competencias genéricas, el enfoque de enseñanza aprendizaje del aprender haciendo, la relación teoría y práctica y la evaluación auténtica del aprendizaje.

5.3 MODALIDAD:

Presencial, docencia en Servicio

PROGRAMA REGULAR
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN PROGRESIVA DE COMPETENCIAS:

5.4 ESPECIALIDAD BASE

Ginecología y Obstetricia.
Cirugía Oncológica.

5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Las estrategias de formación son todos aquellos procedimientos, técnicas, recursos y actividades de aprendizaje que permitirán promover y desarrollar las competencias del perfil.

De las sedes docentes

El médico residente realizará rotaciones en la sede docente de origen, las que complementará con rotaciones en otros establecimientos de salud, públicos, de la seguridad social o privados de acuerdo con lo establecido en el programa y que se encuentren con convenio vigente con nuestra universidad. Como parte de su formación podrá realizar rotaciones en otros centros hospitalarios nacionales y/o extranjeros, que le permita experimentar otras realidades, estrategias de manejo y organización. En el último año de entrenamiento realizará una rotación en un establecimiento de salud de primer o segundo nivel que le permita afianzar las competencias de prevención y promoción de la salud en el área de la especialidad.
Las sedes docentes son:

- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)
- Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM)

De las estrategias

La principal estrategia de aprendizaje es la docencia en el campo clínico propiamente a través de la docencia en servicio, asumiendo responsabilidades de manera progresiva en la atención de los pacientes a su cargo. Durante el desarrollo del programa, el médico residente estará bajo supervisión directa o indirecta de los docentes y médicos asistentes de los servicios, así como de

los médicos residentes de año superior y también se le asignará un tutor que lo acompañará durante los tres años de residencia en el logro de sus competencias. A su vez tendrá una participación en actividades docentes y de supervisión de otros estudiantes de menor experiencia. Las actividades de integración teórico prácticas abarcan más de 10 horas semanales y comprenden: presentación de casos clínicos, revisión de artículos científicos, discusiones clínico-patológicas, revisiones de técnicas quirúrgicas, revisiones de las guías y programas nacionales relacionados a la especialidad, entre otros. En atención primaria, el residente participará en las campañas de salud que la sede docente organice.

Investigación

Se realizan actividades de investigación en las que participan los médicos residentes de los distintos años con niveles crecientes de responsabilidad para presentar trabajos a eventos científicos.

5.6 ACCIÓN TUTORIAL

El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado, el cual es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación, la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo. El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.

Docencia clínica tutorial

Para la adquisición de habilidades clínicas procedimentales la **docencia en servicio** seguirá siendo la principal estrategia educativa ya que al ser una especialidad no sólo clínica sino también quirúrgica se requiere que el médico residente demuestre la competencia en el paciente real.

5.7 ROTACIONES

PRIMER AÑO

Ginecología Oncológica:	6 meses	(INEN / HNERM)
Urología Oncológica:	2 meses	(INEN / HNERM)
Medicina Oncológica:	1 mes	(INEN / HNERM)
Radioterapia:	1 mes	(INEN / HNERM)
Radiodiagnóstico:	1 mes	(INEN / HNERM)
Patología Oncológica:	1 mes	(INEN / HNERM)

SEGUNDO AÑO

Ginecología Oncológica:	6 meses	(INEN / HNERM)
Cirugía Abdomen:	2 meses	(INEN / HNERM)
Cirugía de Mama:	3 meses	(INEN / HNERM)
Vacaciones:	1 mes	(INEN / HNERM)

TERCER AÑO

Ginecología Oncológica:	9 meses	(INEN / HNERM)
Rotación Internacional:	2 meses	(Opcional)
Vacaciones:	1 mes	(INEN / HNERM)

5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADS ASISTENCIALES Y DOCENTES: FUNCIONES DE FELLOWS

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL FELLOW DE 1ER. AÑO

ROTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA ONCOLOGICA

- Responsable de realizar las historias clínicas a los pacientes que se hospitalizan, bajo la supervisión del Fellow de segundo año.
- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo y será el encargado de presentar a todas y cada una de las pacientes durante la misma. Tratará de hacerlo sin acudir a la historia.
- Responsable de la terapéutica y plan de trabajo de los pacientes hospitalizados bajo la supervisión del fellow de segundo año.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.
- Tendrá la potestad de participar como ayudante en las cirugías programadas del departamento.
- Tendrá la potestad de participar en las paracentesis diagnosticas como terapéuticas, biopsias bajo la supervisión del fellow de segundo año.
- Hará todas las notas de reporte operatorio en las cirugías que ha participado.
- Se encarga de realizar controles en consultorio de pacientes que han culminado tratamiento y bajo la supervisión del fellow de Segundo año y la permanente comunicación son el fellow de Tercero o staff de turno, ante cualquier consulta.

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE UROLOGIA ONCOLOGICA

- Responsable de realizar las historias clínicas a los pacientes que se hospitalizan, bajo la supervisión del Fellow de segundo año.
- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo y será el encargado de presentar a todas y cada una de las pacientes durante la misma.
- Responsable de la terapéutica y plan de trabajo de los pacientes hospitalizados bajo la supervisión del fellow de segundo año.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.
- Tendrá la potestad de participar como ayudante en las cirugías programadas del departamento.
- Se encarga de realizar controles en consultorio de pacientes que han culminado tratamiento y bajo la supervisión del fellow de Segundo año y la permanente comunicación son el fellow de Tercero o staff de turno, ante cualquier consulta.

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA ONCOLOGICA

- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.
- Se encarga de realizar controles en consultorio de pacientes que han culminado tratamiento y bajo la supervisión del fellow de Segundo año y la permanente comunicación son el fellow de Tercero o staff de turno, ante cualquier consulta.

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO

- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA ONCOLOGICA

- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PRIMER AÑO

Esfera Cognoscitiva (Conocimiento)

- Profundizar los conocimientos de la patología oncológica en ginecología.
- Adquirir conocimientos suficientes, respecto a métodos de diagnóstico: tomografías, RMN, histeroscopia, laparoscopia, etc.
- Profundizar sus conocimientos sobre anatomía patológica de las enfermedades oncológicas del aparato genital femenino.
- Adquirir conocimientos sobre promoción y prevención de las enfermedades oncológicas del aparato genital femenino que son problemas de salud pública en el país.
- Adquirir conocimientos sobre técnicas quirúrgicas ginecológicas mayores.
- Adquirir conocimientos en el tratamiento con radioterapia de las pacientes con enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Adquirir conocimientos en el tratamiento con quimioterapia de las pacientes con enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Capacidad para resolver problemas urológicos quirúrgicos.
- Adquirir capacidad para diagnóstico y tratamiento de procedimientos quirúrgicos generales relacionados con la subespecialidad de Ginecología oncológica.

Esfera Psicomotriz: (Habilidades y Destrezas)

- Perfeccionar y mejorar su capacidad para el diagnóstico correcto de las enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Detectar y tratar todo tipo de complicaciones médicas o quirúrgicas de las enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Adquirir la destreza suficiente para desenvolverse con eficiencia como miembro del equipo quirúrgico en intervenciones quirúrgicas.
- Capacidad para resolver problemas urológicos quirúrgicos.

Esfera actitudinal:

Adquirir la capacidad de desarrollar un trabajo en equipo coordinado. Adquirir aptitudes de prevención ante las actividades de riesgo. Adquirir conciencia de su función dentro del equipo de trabajo. Entender la necesidad de desarrollar continuamente la práctica de la ginecología con criteriopedagógico.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL FELLOW DE 2DO. AÑO

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA ONCOLOGICA

- Responsable de evaluar a los pacientes en emergencia, cuidados intermedios y UCI, bajo la supervisión del Fellow de tercer año.
- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo.
- Responsable de la terapéutica y plan de trabajo de los pacientes hospitalizados con alguna complicación bajo la supervisión del fellow de tercer año.
- Responsable de la programación de cirugía en clínica de día.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.
- Tendrá la potestad de participar como ayudante en las cirugías programadas del departamento.
- Tendrá la potestad de participar en todas las cirugías de emergencia como primer ayudante.
- Tendrá la potestad de participar en las laparoscopias en clínica de día y conización cervical, biopsias bajo la supervisión del fellow de tercer año.
- Hará todas las notas de reporte operatorio en las cirugías que ha participado.
- Se encarga de realizar controles en consultorio de pacientes que han culminado tratamiento y bajo la supervisión del fellow de tercer año y la permanente comunicación son el fellow de Tercero o staff de turno, ante cualquier consulta.
- Responsable de presentar las discusiones clínico-patológicas y juntas medicas multidisciplinarias.
- Responsable de verificar que los exámenes solicitados (anatomía patológica y de radiodiagnóstico se efectivicen y tenga los resultados para la visita o juntas médicas.

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ONCOLOGICA DE ABDOMEN

- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo y será el encargado de presentar a todas y cada una de las pacientes durante la misma.
- Responsable de la terapéutica y plan de trabajo de los pacientes hospitalizados bajo la supervisión del fellow de tercer año.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.
- Tendrá la potestad de participar como ayudante en las cirugías programadas del departamento.
- Se encarga de realizar controles en consultorio de pacientes que han culminado tratamiento y bajo la supervisión del fellow de tercer año y la permanente comunicación son el fellow de Tercero o staff de turno, ante cualquier consulta.

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ONCOLOGICA DE MAMAS

- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo y será el encargado de presentar a todas y cada una de las pacientes durante la misma.
- Responsable de la terapéutica y plan de trabajo de los pacientes hospitalizados bajo la supervisión del fellow de tercer año.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.
- Tendrá la potestad de participar como ayudante en las cirugías programadas del departamento.
- Se encarga de realizar controles en consultorio de pacientes que han culminado

tratamiento y bajo la supervisión del fellow de tercer año y la permanente comunicación son el fellow de Tercero o staff de turno, ante cualquier consulta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SEGUNDO AÑO

Esfera Cognoscitiva (Conocimiento)

- Profundizar los conocimientos de la patología oncológica en ginecología.
- Adquirir conocimientos suficientes, respecto a métodos de diagnóstico: tomografías, RMN,
- histeroscopia, laparoscopia, gammagrafía, PET SCAN, etc.
- Profundizar sus conocimientos sobre anatomía patológica de las enfermedades oncológicas del aparato genital femenino.
- Adquirir conocimientos sobre promoción y prevención de las enfermedades oncológicas del aparato genital femenino que son problemas de salud pública en el país.
- Reforzar conocimientos sobre técnicas quirúrgicas ginecológicas mayores.
- Reforzar conocimientos en el tratamiento con radioterapia de las pacientes con enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Reforzar conocimientos en el tratamiento con quimioterapia de las pacientes con enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Capacidad para resolver problemas urológicos quirúrgicos.
- Adquirir capacidad para diagnóstico y tratamiento de procedimientos quirúrgicos generales relacionados con la subespecialidad de Ginecología oncológica.

Esfera Psicomotriz: (Habilidades y Destrezas)

- Perfeccionar y mejorar su capacidad para el diagnóstico correcto de las enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Detectar y tratar todo tipo de complicaciones médicas o quirúrgicas de las enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Adquirir la destreza suficiente para desenvolverse con eficiencia como miembro del equipo quirúrgico en intervenciones quirúrgicas.
- Capacidad para resolver problemas urológicos quirúrgicos.

Esfera actitudinal:

- Adquirir la capacidad de desarrollar un trabajo en equipo coordinado. Adquirir aptitudes de prevención ante las actividades de riesgo.
- Adquirir conciencia de su función dentro del equipo de trabajo.
- Entender la necesidad de desarrollar continuamente la práctica de la ginecología con criterio pedagógico.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL RESIDETE DE 3ER. AÑO

ROTACION EN EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA ONCOLOGICA

- Responsable de evaluar a los pacientes en recuperación y UCI.
- Pasará visita matutina en el sector que sea programado junto con su equipo de trabajo.
- Responsable de la visita médica de todos los pacientes hospitalizados bajo la supervisión del staff de turno.
- Responsable de la programación de cirugía mayor.
- Asistencia obligatoria a todas las reuniones académicas.
- Asistencia obligatoria a todas las actividades asistenciales del departamento.

- Tendrá la potestad de participar como ayudante en las cirugías programadas del departamento.
- Tendrá la potestad de participar en todas las cirugías electivas como primer ayudante o cirujano bajo la supervisión del staff de turno.
- Hará todas las terapéuticas y evolución de las pacientes en las cirugías que ha participado.
- Se encarga de evaluar pacientes nuevas en consultorio bajo la supervisión del staff de turno, ante cualquier consulta.
- Responsable de presentar las revisiones de temas asignados por el departamento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TERCER AÑO

Esfera Cognoscitiva (Conocimiento)

- Adquirir conocimientos suficientes, respecto a métodos de diagnóstico: tomografías, RMN, histeroscopia, laparoscopia, PET SCAN, etc.
- Reforzar sus conocimientos sobre anatomía patológica de las enfermedades oncológicas del aparato genital femenino.
- Reforzar conocimientos sobre promoción y prevención de las enfermedades oncológicas del aparato genital femenino que son problemas de salud pública en el país.
- Reforzar conocimientos sobre técnicas quirúrgicas ginecológicas mayores.
- Reforzar conocimientos en el tratamiento con radioterapia de las pacientes con enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Reforzar conocimientos en el tratamiento con quimioterapia de las pacientes con enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Capacidad para resolver problemas urológicos quirúrgicos.
- Adquirir capacidad para diagnóstico y tratamiento de procedimientos quirúrgicos generales relacionados con la subespecialidad de Ginecología oncológica.

Esfera Psicomotriz: (Habilidades y Destrezas)

- Perfeccionar y mejorar su capacidad para el diagnóstico correcto de las enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Detectar y tratar todo tipo de complicaciones médicas o quirúrgicas de las enfermedades oncológicas en ginecología oncológica.
- Adquirir la destreza suficiente para desenvolverse con eficiencia como miembro del equipo quirúrgico en intervenciones quirúrgicas.
- Capacidad para resolver problemas urológicos quirúrgicos.

Esfera actitudinal:

- Adquirir la capacidad de desarrollar un trabajo en equipo coordinado. Adquirir aptitudes de prevención ante las actividades de riesgo.
- Adquirir conciencia de su función dentro del equipo de trabajo.
- Entender la necesidad de desarrollar continuamente la práctica de la ginecología con criterio pedagógico.

6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

OBLIGACIONES DEL MÉDICO RESIDENTE

Los horarios de asistencia se rigen por la Ley del Residentado Médico, Artículo 36.

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo con su programa de formación.

2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

4. El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos-guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.

5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

La evaluación del residente se basa en las normativas de CONAREME y de la UPCH: Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.

Disponible en:
https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacin_de_Medicos_como_Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización y que se muestra en el Anexo N°1. La nota mínima aprobatoria es 13.

Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines.

La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.

Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

TITULACIÓN: El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

7. EVALUACIÓN Y MONITORERO DEL PROGRAMA

La monitorización y evaluación del programa estará a cargo del Comité de Especialidad y el Departamento de Clínicas Médicas, en coordinación con la Unidad de Post Grado y Especialización y la Dirección de Gestión de la Calidad.

Al final de cada rotación se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación de la rotación realizada y su importancia en la formación profesional, resaltando los aspectos positivos y los aspectos a mejorar con la finalidad de realizar retroalimentación a todos los docentes involucrados. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta global sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.

De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.

La evaluación del programa seguirá con los lineamientos del modelo de Kirkpatrick.

NIVEL	INDICADORES	INSTRUMENTOS	VENTAJAS Y LIMITACIONES
NIVEL 1 REACCIÓN Y SATISFACCIÓN	Satisfacción de los estudiantes	Encuestas mensuales Encuesta anual	Retroalimentación sobre los contenidos y la forma como se implementó el curso Limitación: Se basa en opiniones, es subjetivo
NIVEL 2 APRENDIZAJE	Conocimiento Desarrollo de destrezas Respuesta Actitudinal	Evaluación de los aprendizajes	Mide conocimientos adquiridos. Limitación: La retroalimentación de la acción formativa no es inmediata.
NIVEL 3 CAMBIO DE CONDUCTAS	Evaluar la forma de aplicar lo aprendido	Encuesta a egresados que trabajan como médicos asistentes	
NIVEL 4 RESULTADOS	Cambio de actitud		

El comité de especialidad se encarga de adecuar y actualizar el programa periódicamente.

8. ANEXOS DEL PROGRAMA

a. La Sumillas de las Rotaciones:

- **Ecografía:** Desarrollar las competencias en conocimientos teóricos y técnicas básicas en la realización e interpretación de ecografías ginecológicas y obstétricas en el nivel básico, en los residentes de segundo año de la especialidad de Ginecología, Obstetricia y Salud Reproductiva de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

- **Infertilidad:** Desarrollar las competencias cognitivas en el diagnóstico y tratamiento de la pareja infértil, aplicación de técnicas diagnósticas y terapéuticas de baja complejidad.
- **Laparoscopia:** Desarrollar las competencias en conocimientos teóricos, técnicas básicas de cirugía endoscópica ginecológica y mejoras actitudinales, en los residentes tercer año de la especialidad de Ginecología, Obstetricia y Salud Reproductiva de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

b. Sedes: principal y de rotaciones:

- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
- Hospital Edgardo Rebagliati Martins.

c. Guardias:
Según lo estipulado en la ley de Residentado.

d. Relación de coordinador, tutores y docentes
Sede INEN:
Coordinador: Vladimir Villoslada Terrone
Carlos Alberto Marrufo Avellaneda.
Hospital Edgardo Rebagliati Martins:
Manuel Ernesto Fernández López.

COMPETENCIAS

El Programa utiliza el sistema de competencias CanMeds

Médico experto:
Debe cumplir las siguientes características:

Practica la medicina dentro de un ámbito definido por la práctica y experticia (pericia). Realiza una evaluación clínica y establece un plan de manejo centrado en el paciente. Planifica y ejecuta procedimientos y terapias con el objetivo de evaluación y manejo. Establece planes para el cuidado continuo y consulta oportuna cuando corresponda. Contribuye activamente como individuo y como miembro de un equipo de salud a la mejora continua en la calidad de atencióny seguridad del paciente.

Comunicador:
- Establece relaciones profesionales terapéuticas con los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante de manera precisa, incorporando lasperspectivas del paciente y su familia.
- Comparte la información del cuidado de la salud y planifica con el paciente y su familia.
- Compromete al paciente y la familia en desarrollar planes que reflejen las necesidades de salud del paciente y sus metas.
- Documenta y comparte información escrita y electrónica sobre el encuentro médico para optimizar la toma de decisión clínica, seguridad del paciente, confidencialidad y privacidad.

Colaborador:
- Establece y contribuye a resolver problemas del departamento apoyando a los colegas de otros departamentos.

Líder:

- Contribuye a la mejora en la atención de salud brindada por los equipos, organizaciones y sistemas.
- Participa en la administración de los recursos de atención de salud.
- Demuestra liderazgo en la práctica profesional.

Promotor de salud:

- Responde a las necesidades individuales de salud de cada paciente abogando por él tanto dentro como fuera de su entorno clínico.

Académico:

- Participa en la mejora continua de su actividad profesional a través del aprendizaje permanente.
- Enseña a estudiantes, residentes, público y otros profesionales de la salud.
- Integra la mejor evidencia en su práctica.
- Contribuye a la creación y diseminación del conocimiento y prácticas aplicables a la salud.

Profesional:

- Demuestra compromiso con sus pacientes aplicando las mejores prácticas y adhiriéndose a altos estándares éticos.
- Demuestra compromiso con la sociedad reconociendo y respondiendo a las expectativas de la sociedad en el cuidado de la salud.
- Demuestra compromiso con la profesión al adherirse a las normas y participar en la auto regulación médica.
- Demuestra compromiso con la salud y bienestar de médico para promover el cuidado óptimo del paciente.

e. Competencias genéricas:

Comunicación Profesionalismo Aprendizaje Colaborativo Trabajo en equipo

Competencias transversales: Son parte de todos los programas de la universidad.

Competencias en metodología de la investigación:

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivelbásico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicasy la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además, este curso tiene un capítulo deredacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, en el primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación, con excepción de los médicos de subespecialidad.

El estudiante al finalizar el curso será capaz de:

Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigacióncientífica.

Competencias en salud mental:

El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes desde el primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.
El curso virtual tendrá una duración de dos meses, cuenta con 3 créditos, y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.
Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

Competencias en telesalud y telemedicina:
Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones. Se realiza en el último año.
Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la informacióny comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):
Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales.
El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.
- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

Soporte básico de vida:
Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un video y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardiaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso deldesfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

Competencia docente
Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

Atención primaria:
Los residentes participarán en las actividades preventivo-promocionales que organice la sede docente.

f. Competencias específicas de la especialidad

1ER AÑO
- Toma de biopsias de cérvix, endometrio, punch de vulva
- Colocación de tapón vaginal
- Cierre de pared abdominal
- Movilización de manipulador uterino
- Paracentesis y dren fino peritoneal
- Lavado vesical
- Manejo y curación de ostomas
- Drenaje de hidrómetra/hematómetra
- Interpretación de imágenes (TEM, RMN, Eco) para planificación quirúrgica
- Aprender la manera correcta de orientar las piezas operatorias y realizar macroscopía.

2DO AÑO
- Colposcopia, vaginoscopia, vulvoscopia y biopsias de cérvix, vagina y vulva guiadas
- Cono LEEP y Cono frío
- Histeroscopia de oficina
- Laparoscopia Diagnóstica
- Salpingo ooforectomía laparoscópica
- Resecciones locales de vulva
- Histerectomía simple
- anexectomía congelación
- colostomía e ileostomía
- Anastomosis de intestino TT, LL
- Biopsia Core de mama, biopsia punch de mamas, aspiración de quistes mamarios
- Tumorectomías de mama, mastectomía total, biopsia de ganglio centinela de axila
- Dren fino torácico
- Ooforopexia laparoscópica

3ER AÑO
- Histerectomía radical
- Estadiaje de ovario
- Estadiaje de endometrio
- Citorreducción de ovario
- Citorreducción de endometrio

- Histerectomía laparoscopia.
- Vulvectomía o resección local radical y ganglio centinela inguinal + disección inguinocrural
- Colpectomía abdominal y vaginal.
- Resectoscopia.
- Estadiaje de endometrio y ovario laparoscópicos (linfadenectomía pélvicas y paraaórticas)
- Cirugía conservadora de fertilidad en cáncer de cérvix (traquelectomía abdominal y vaginal)
- Histerectomia radical vaginal.

9. CONTENIDOS POR AÑO

TEMATICA DE CONOCIMIENTOS DE RESIDENTES
1ER AÑO
- Estadiaje FIGO
- Conocimiento de guías y lineamientos internacionales (NCCN, ESGO)
- anatomía y fisiología del aparato sexual femenino
- Carcinogénesis
- Fundamentos en quimioterapia y radioterapia
- Interpretación e integración clínica del informe patológico e inmunohistoquímico
- Manejo de lesiones premalignas de cérvix, vagina y vulva
- Manejo de cáncer de cérvix, ovario, endometrio, vulva y NTG

2DO AÑO
- Anatomía quirúrgica
- Presentación de casos en juntas médicas
- Lectura crítica
- Manejo de emergencias oncológicas
- Conocimiento en investigación clínica

3ER AÑO
- planificación quirúrgica
- Manejo quirúrgico oncológico en situaciones especiales (gestantes, nulíparas, adolescentes)
- Oncofertilidad
- Manejo de complicaciones quirúrgicas
- Manejo oncológico individualizado en situaciones especiales
- Conocimiento de medicamentos inmunológicos (indicaciones, contraindicaciones y efectos adversos)
- anatomía quirúrgica laparoscópica

- **Contenidos de formación general en salud:** A lo largo del programa, los residentes revisarán las guías y programas nacionales relacionadas a la especialidad.

10. RECURSOS REQUERIDOS EN LAS SEDES DOCENTES

Recursos Humanos: Profesores (coordinadores, tutores, docentes)
Personal administrativo (Apoyo tecnológico)
Infraestructura: Ambiente para coordinación docente.

INTRANET: Los residentes tendrán acceso al intranet de la universidad, el cual permite acceder a las calificaciones, gestionar los proyectos de investigación, acceder a los cursos transversales, entre otros.

11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de Residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La trasgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL

Rotaciones/ escenarios de aprendizaje

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación con las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

a) Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
b) Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadírsele el mes de vacaciones.
c) Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE

El acceso a la vacante

El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, único, anual y lo realiza CONAREME. Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque. La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

Condiciones de la Vacante

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante. Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.
Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 día calendarios.

Responsable del programa y equipo docente

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.
Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.
El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

Equipo de Salud

Son los profesionales especialistas que realizarán las coordinaciones y tutorías al Médico Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

Infraestructura y equipamiento

El Médico Residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede docente.

Actividades asistenciales:

Los médicos residentes realizan las historias clínicas completa, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requerido, según lo establecido para la especialidad. Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo al diagnóstico requeridos o necesarios para sus pacientes.

Procedimientos e interconsultas:

Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se lleva un registro sistemático de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones. Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

Biblioteca

La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADEMICO / SECCION	**CLINICAS QUIRURGICAS –**
SEDE DOCENTE	
MES – AÑO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENT	
ROTACION (incluir SERVICIO y SEDE)	
ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE	
AÑO DE ESTUDIOS:	

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

***Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1.2018.posgrado**

CONOCIMIENTOS

1. **Nosología:** Conoce la historia natural de las enfermedades y su fisiopatología.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Diagnóstico:** Conoce los métodos diagnósticos de las enfermedades.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Prevención y tratamiento:** Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones así como las medidas preventivas.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Conocimiento de la técnica especializada a realizar:** conoce la técnica operatoria que va a realizar, indicaciones, pasos, complicaciones. Distribución del trabajo del equipo.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

HABILIDADES Y DESTREZAS

1. **Presentación de la historia clínica:** presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen físico, orden en la presentación.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Realiza la anamnesis y el examen físico:** Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen físico.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa):** Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo):** Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Terapéutica:** Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Demuestra conocer el tratamiento no farmacológico.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias):** Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

8. **Comportamiento en sala especializada: SOP / Sala de parto / UCI / Shock trauma:** El esperado, según las condiciones de los pacientes y contexto. Sigue fluidamente las indicaciones de sus superiores, da indicaciones apropiadas a sus inferiores.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

9. **Pre SOP / Post SOP - Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas en el momento oportuno para prevenir complicaciones según el paciente y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

10. **Pre SOP / Post SOP - Manejo:** Aplica las medidas apropiadas y recomendadas en el momento oportuno para manejar las complicaciones según el paciente y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

11. **Procedimientos:** Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

12. **Manejo / Instrumentación de equipos especializados:** Realiza, programa, usa, los equipos especializados, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos, previniendo complicaciones o deterioro.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

13. **Manejo de emergencias y del paciente crítico:** Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

14. **Presentaciones académicas:** Realiza adecuadas presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

ACTITUDES

1. **Puntualidad y Asistencia:** Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Compromiso con su aprendizaje:** Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Pregunta críticamente. Practica autoaprendizaje.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Comportamiento: Integración a equipo de salud:** Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Trabaja en el sistema de salud:** Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares:** Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Cumple Normas y Reglamentos:** Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias. Aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Educa:** Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. **Disposición a la Investigación:** Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. **Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**